

Subsecretaría de Hidrocarburos

Dirección General de Petrolíferos

NOM CRE 2016

RECOMENDACIONES

PLANTILLA PETROLÍFEROS

Campo	ID laboratorio	Nombre del laboratorio	# Informe de resultados	Número de referencia	# de Lote	Volumen del Lote	Volumen a Importar	Fecha del IR	RFC importador	Razón Social
Máx. Caracteres	7	100	17	40	40	40	40	dd/mm/aaaa	13	300

TRANSMISIÓN

- Tratar de enviar un único correo por Laboratorio con los Informes de resultados, **con la finalidad de agilizar el análisis y validación.**
- No exceder los caracteres permitidos en los campos donde aplica.

NOTA: NO incluir caracteres no alfanuméricos: ¡, #, &, %, (Únicamente pueden utilizarse en los campos de RFC y Denominación social/nombre)

- Evita generar hilos en los correos.
- El acuse de recepción no es automático, en caso de no recibirlo antes del corte, es necesario que lo reenvíes.

NOMENCLATURA DE LOS CAMPOS

- **ID laboratorio** 7 dígitos: Identificador del Laboratorio
- **# Informe de Resultados** 17 dígitos en total de los cuales son:
 - 7 dígitos: Identificador del Laboratorio
 - 2 dígitos: Mes del informe de Resultados
 - 2 dígitos: Año del informe de Resultados



6 dígitos: Consecutivo de los Informes de resultado (es obligación del laboratorio llevar el registro de estos dígitos)

- **Fecha** el formato de la fecha debe ser dd/mm/aaaa
- **RFC** para personas morales contiene 12 dígitos y para personas físicas 13 dígitos
- **Resultados** los resultados deben ser numéricos, NO incluir caracteres no alfanuméricos: <, >.

En caso de tener como resultado “1a” poner “1”.

Los resultados no pueden ser intervalos, es decir no se pueden representar de la siguiente manera: “<1”, en su lugar, se debe informar el número exacto resultado de la prueba

ADITIVOS

- Incluir únicamente aditivos autorizados para la NOM-016-CRE-2016.
- En el nombre del aditivo como el de la compañía no incluir comas (,) y puntos y comas (;) ya que esto será causa de no aprobar el Informe de Resultados.

**¡Dirígete al manual de llenado para cualquier
aclaración!**

